ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos	
Los Ayuntamientos de Abasolo y San Miguel de Allende remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 116 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. **LXV/328-I**	*Esta Comisión se da por enterada y se agregan a su expediente.*
Los ayuntamientos de Abasolo, San Miguel de Allende y Uriangato remiten respuesta a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato en materia del principio de ajustes razonables. **LXV/436-I**	*Esta Comisión se da por enterada y se agregan a su expediente.*